

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-072/22-CP, relativo a: CLOUTHIER F3 OC-06 CANCHAS Y POLÍGONO CROMO / REHABILITACIÓN DE PARQUE CLOUTHIER FASE 2 Y FASE 3., EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.; Siendo las 11:00 horas del día 22 de Julio del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y de conformidad con la Convocatoria, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

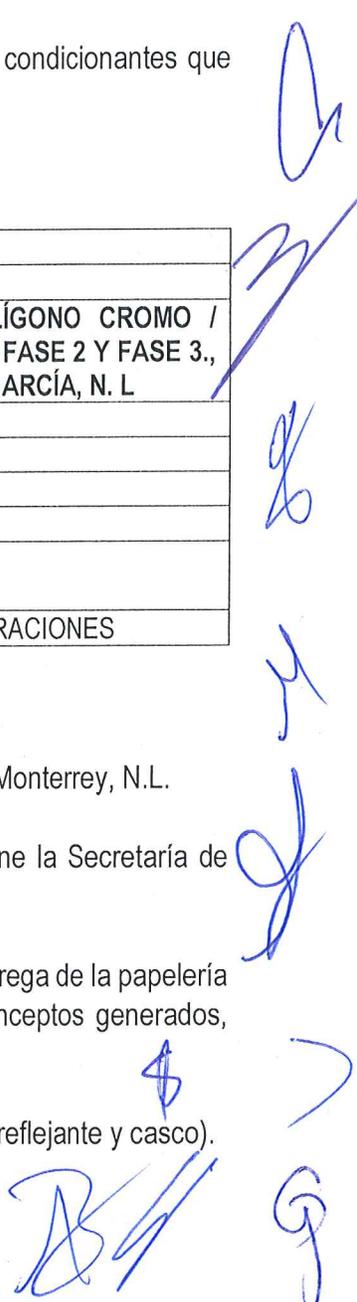
En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-072/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	CLOUTHIER F3 OC-06 CANCHAS Y POLÍGONO CROMO / REHABILITACIÓN DE PARQUE CLOUTHIER FASE 2 Y FASE 3., EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L
Visita al sitio de realización de los trabajos:	20 de Julio de 2022 a las 10:00 horas
Plazo de ejecución de la obra	365 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	26 de Agosto de 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	25 de Agosto de 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Ninguno
Próxima Junta de Aclaraciones:	NO HABRÁ UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

- 1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.
- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).



5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.

6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.

7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para uso de sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, dicho importe no podrá ser inferior a \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por evento.

8.- Se deberá considerar en el análisis de indirectos el costo de la fabricación e instalación de un letrero informativo de la obra, según diseño proporcionado, debiendo mantenerlo en buen estado hasta la entrega de la obra, si resultara dañado se deberá reponer las veces que sea necesario.

9.- En las licitaciones antes mencionadas se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10% para el inicio de obra y podrá tener un segundo anticipo de hasta un 20% cuando el avance financiero de la obra se encuentre al 50%, siempre y cuando se esté cumpliendo con los programas de obra contractuales, ambos anticipos se otorgarán conforme a lo señalado en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.

2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.

3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

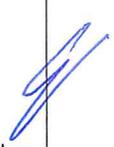
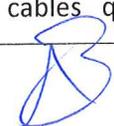
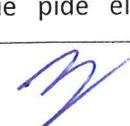
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q' at the top right, a 'B' at the bottom left, and a 'G' at the bottom right.]

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

LA EMPRESA TORDEC, S. A DE C.V. Presenta las siguientes dudas:

Nombre de la empresa: TORDEC, S.A. DE C.V.			
Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (reservado para la Dependencia)
1.-	Catálogo de conceptos	¿Se tiene definido algún tiradero autorizado por la dependencia? O ¿Sera responsabilidad del contratista buscar alguno?	Es responsabilidad del contratista buscar uno que esté certificado por SEMARNAT.
2.-	Catálogo de conceptos	Partida: Retiros y demoliciones ¿Se tiene defino, en el caso de retiros con recuperación, un área o almacén para su posterior resguardo? o ¿Serán entregados a la dependencia, asiéndose cargo y responsable de los mismos?	Se realizará la entrega al almacén que indique Servicios Públicos dentro del área metropolitana. Se requiere realizar un oficio de entrega recepción sellado y firmado para poder cobrar este concepto.
3.-	Catálogo de conceptos	Partida: Demoliciones Concepto: 2.9.- En el concepto "Demolición de muros de piedra de hasta 2.00 m de altura. Incluye: demolición de columnas, block, castillos, y cerramientos, retiro de piedra con recuperación, carga y retiro de material fuera de la obra a tiro libre, acarreo, retiro y desconexión de instalaciones, equipo, herramienta y mano de obra" ¿A qué tipo de instalaciones se hace referencia? Favor de especificar	Este concepto se refiere a los muros de piedra ubicados en la zona de polígono cromo, en las áreas de juegos y muros perimetrales.
4.-	Catálogo de conceptos	Partida: Instalación eléctrica Concepto:16.16.- Suministro e instalación de cableado para alimentación eléctrica a luminarias, cable de aluminio monopolar calibre #1/0 awg con aislamiento xhwh-2 a 90°C, tierra # 4, 3 hilos (2 fases + tierra). incluye: 3 hilos de cable de	Considerar todos los cables que pide el concepto de catálogo.



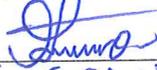
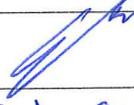
		<p>aluminio calibre #4 awg + tierra #1, pegamento, accesorios, conectores, herramienta, equipo y mano de obra.</p> <p>Aclaratoria: En este concepto se ve una diferencia entre los cables que se deben de considerar. Favor de aclarar cuales son los calibres de cables correctos.</p>	
5.-	Catálogo de conceptos	<p>Partida: Instalación eléctrica Concepto: 13.19.- Suministro e instalación de cableado para alimentación eléctrica a luminarias, cable de aluminio monopolar calibre #350 awg con aislamiento xhwh-2 a 90°C, tierra #2, 5 hilos (3 fases + neutro + tierra). incluye: 5 hilos de cable de aluminio calibre #350 awg + tierra #1/0, , pegamento, accesorios, conectores, herramienta, equipo y mano de obra.</p> <p>Aclaratoria: En este concepto se ve una diferencia entre los cables que se deben de considerar. Favor de aclarar cuales son los calibres de cables correctos.</p>	<p>Considerar todos los cables que pide el concepto de catálogo.</p>   
6.-	Catálogo de conceptos	<p>Partida: Instalación eléctrica Concepto:13.20.- Suministro e instalación de cableado para alimentación eléctrica a luminarias, cable de aluminio monopolar calibre #6 awg con aislamiento thw a 90°C, tierra #6, 5 hilos (3 fases + neutro + tierra). incluye: 5 hilos de cable de aluminio calibre #6 awg + tierra #6 , pegamento, accesorios, conectores, herramienta, equipo y mano de obra.</p> <p>Aclaratoria: En este concepto se ve una diferencia entre los cables que se deben de considerar. Favor de aclarar cuales son los calibres de cables correctos.</p>	<p>Considerar todos los cables que pide el concepto de catálogo.</p>  
7.-	Catálogo de conceptos	<p>Partida: Instalación eléctrica Concepto:13.21.- Suministro e instalación de cableado para</p>	<p>Considerar todos los cables que pide el</p>   



		<p>alimentación eléctrica a luminarias, cable de cobre monopolar calibre #10 awg con aislamiento thw-ls a 90°C m marca viakon o equivalente, 3 hilos (1 fase + neutro + tierra) . incluye: 3 hilos de cable de cobre calibre 10 awg, pegamento, accesorios, conectores, herramienta, equipo y mano de obra.</p> <p>Aclaratoria: En este concepto se ve una diferencia entre los cables que se deben de considerar. Favor de aclarar cuáles son los calibres de cables correctos.</p>	concepto de catálogo.
8.-	Catálogo de conceptos	<p>Partida: ACABADOS Concepto: 26.3.- Suministro y colocación de zarpeo y afine en muros de interior hasta altura de 3 m, de 2.0 cm de espesor promedio. incluye: filetes, plomeo, nivelado, andamios, material, desperdicios, herramienta y mano de obra.</p> <p>Aclaratoria: Favor de indicar cual es la proporción o tipo de mortero que se debe de utilizar.</p>	<p>Esa información viene incluida en las especificaciones particulares para este concepto.</p>
9.-	Visita de obra	<p>De acuerdo a lo comentado en la visita de obra, se mencionó que el agua para la ejecución de los trabajos "terraceras, riegos, etc" y la energía eléctrica, se deben de considerar en los indirectos.</p> <p>Favor de aclarar que esto es correcto y no se deben de considerar en los precios unitarios.</p>	<p>Agua y energía eléctrica utilizada para la ejecución directa de los trabajos contratados van en las tarjetas de precios unitarios. El agua tratada para medidas de mitigación de polvos así como energía eléctrica para casetas, etc. va por cuenta del contratista y se deben considerar estos costos como indirectos</p>

V.- ASISTENTES

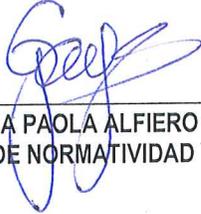
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS	FIRMA:  NOMBRE: <u>Arturo Javier Mondaca Aguirre</u>
TORDEC, S.A. DE C.V.	FIRMA:  NOMBRE: <u>Baltazar Adrian Leon U.</u>
OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES R.R., S.A. DE C.V.	FIRMA: <u>No asistio'</u> NOMBRE: _____
ESPACIOS 6, S.A. DE C.V.	FIRMA:  NOMBRE: <u>Eder Omar Calixto Pdz.</u>
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	FIRMA:  NOMBRE: <u>José Cirilo Guerrero Rnz.</u>
GRUPO ESTRUCTO, S.A. DE C.V.	FIRMA: <u>No asistio'</u> NOMBRE: _____
CONSTRUCTORA LAZO, S. DE R. L. DE C. V.	FIRMA: <u>No asistio'.</u> NOMBRE: _____
KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA:  NOMBRE: <u>Emilio Sánchez Rodríguez</u>
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES ALVIZURI, S.A. DE C.V.	FIRMA:  NOMBRE: <u>Julián Apellido Ramírez</u>
COTELSA, S.A. DE C.V.	FIRMA: <u>No asistio'</u> NOMBRE: _____

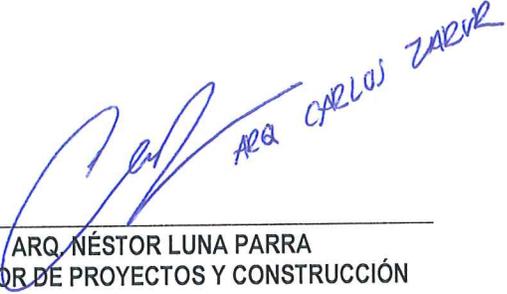
Constructora y Arrendadora
San Sebastian, S.A. de C.V.


J. Gabriel Ramirez

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

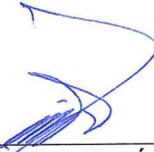


ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN



ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



ING. JESÚS GUADALUPE ORTIZ ÁLVAREZ
AUDITOR DE OBRA PÚBLICA

